

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y Legislación vigente.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Juan Serrada Llord.—25.160.

KURT KONRAD Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 8 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General ordinaria de la entidad mercantil «Kurt Konrad y Compañía, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Centro Comercial Pueblo Canario, local 503, urbanización San Eugenio, playa de las Américas, 38660 Adeje, a las dieciocho horas del día 15 de junio de 2006 en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Adeje, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Konrad Gebauer.—25.835.

LA HISPANO SUIZA FÁBRICA DE AUTOMÓVILES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona,

calle Pere II, de Montcada, número 1, el día 13 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse suficiente quórum, se reunirá en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social realizada por la Administración de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Administradores, si procede.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta fecha los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

En cuanto al quórum para la constitución de la asamblea y acuerdos a adoptar, se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta General deberán depositar en el domicilio social sus acciones o el documento acreditativo de haberlas depositado en un establecimiento bancario, con al menos cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suqué Puig.—24.372.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 3 de mayo de 2006 se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima» a celebrar en el hotel Tryp Barcelona Aeropuerto, Parque de los Negocios «Mas Blau II», Plaza del Pla de l'Estany 1-2, El Prat de Llobregat (08820), en primera convocatoria el día 11 de junio de 2006, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2006 también a las doce horas treinta minutos para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho período.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Compañía y del Grupo.

Cuarto.—Aumento de capital por un importe de 418.721.946 euros mediante la emisión de 279.147.964 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, una prima de emisión de 0,50 euros por acción y con derecho de suscripción preferente y proporcional de los Sres. Accionistas y Señores Obligacionistas de la compañía.

Quinto.—Modificación de los artículos 7, 11, 12 y 17 de los Estatutos Sociales y de los artículos 7 y 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas en relación con la convocatoria y celebración de la Junta General y el importe mínimo de acciones cuya titularidad es necesaria para ejercitar los derechos de asistencia y voto en la Junta General y para tomar posesión del cargo de Consejero.

Sexto.—Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el Artículo 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, de los acuer-

dos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, tras la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, los accionistas que representen al menos un 5 por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria General incluyendo uno o más puntos del orden del día. A estos efectos los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o representen detallando, en dicho caso, cada una de las representaciones. Dicho complemento deberá remitirse mediante notificación fehaciente al domicilio de la sociedad (Avenida Remolar, número 2) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General convocada, personalmente o representados por otro accionista mediante endoso a su favor de la tarjeta de asistencia, todos aquellos accionistas que, a título individual o en agrupación, acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15,0253 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se produzca con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hayan proveído de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa. Corresponderá un voto por cada 15,0253 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, así como inversores, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en la página web de la Sociedad www.laseda.es o en el domicilio social, sito en Avenida Remolar, número 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia de los siguientes documentos: 1) texto íntegro de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como del Informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado del ejercicio 2005; 2) la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de las demás propuestas de acuerdos del Orden del Día que se someterán a su aprobación junto con los Informes del Consejo sobre las propuestas correspondientes a los Puntos Cuarto y Quinto del Orden del Día, y 3) el informe de gobierno corporativo del ejercicio 2005.

Nota: A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea el próximo 12 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos.

El Prat de Llobregat, Barcelona, 3 de mayo de 2006. El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Español Navarro.—25.702.

LA UNIÓN RESINERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de La Unión Resinera Española Sociedad Anónima, con intervención de su letrado asesor, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 13 horas del día 21 de junio de 2006, en el domicilio social, Plaza de la Independencia, número 8, Madrid, y en segunda convocatoria, en igual hora y lugar, el día 22 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Grupo Consolidado de La